Medellín, 04 de diciembre de 2023.

Señora
MONICA MARIA DURANGO ZULETA
Decana Facultad de Ciencias de la Salud

Señora
JULIANA TOBÓN OSPINA
Coordinadora Laboratorios de la Facultad Ciencias de la Salud

Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
Medellín

ASUNTO: Designación de supervisión

DIANA PATRICIA GOMEZ RAMIREZ, mayor de edad vecina de la ciudad de Medellín, identificada con la cédula de ciudadanía número **1.128.452.704** de Medellín, en calidad de Secretaria General de la **INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA**, nombrada mediante Resolución No. 093 del 05 de Mayo de 2020, en uso de las facultades legales y en especial de las otorgadas por la Resolución No. 428 del 20 de diciembre del 2022, expedida por el Rector de la Institución, mediante la cual se le delega la contratación, la firma de los contratos derivados de las diferentes modalidades contractuales -Licitación pública, selección abreviada, concurso de mérito y mínima cuantía- y los demás actos de trámite asociados a las mismas, debidamente facultado para la firma de este documento; me permito informarle que de acuerdo con su perfil profesional y experiencia, y teniendo en cuenta tanto la naturaleza como cuantía del siguiente contrato de Prestación de servicios , ustedes ha sido designadas como supervisoras del siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE	OBJETO CONTRATO
CMA-SIP038-18214-054-2023	800.160.884-1	**FILTRACIÓN Y ANALISIS S.A.S.**	El **CONTRATISTA** se compromete con la **INSTITUCION UNIVERSITARIA en la compraventa de insumos y materiales fungibles para los laboratorios de la Facultad de Ciencias de la Salud,** de acuerdo con las especificaciones y a las condiciones comerciales que se detallan en el presente contrato

En el desarrollo de lo anteriormente encomendado, debe tener en cuenta que dentro de sus responsabilidades se encuentra realizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico al contrato.

Además, debe cumplir con lo previsto en la Resolución No 134 del 21 de abril de 2023, por medio de la cual se adopta el manual de supervisión e Interventora para la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA** la cual puede encontrar en el aplicativo G + de la Institución.

Atentamente,

Diana Gómez R.

DIANA PATRICIA GÓMEZ RAMIREZ
Secretaria General

MONICA MARIA DURANGO ZULETA
Supervisor

Juliana Tobón O.

JULIANA TOBÓN OSPINA
Apoyo Supervisión